

Nombre de alumno: Alejandra Gpe.
Alfaro Vazquez.

Nombre del profesor: Julio Cesar
Espinosa Vázquez.

Nombre del trabajo: Super nota

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Derechos Administrativos

Grado: Cuarto Cuatrimestre



Descentralización Administrativa.



es la acción de transferir autoridad y capacidad de decisión a organismos del sector público con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía orgánica y técnica

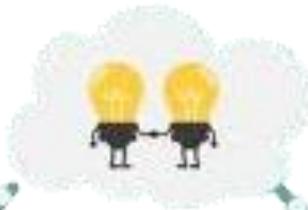


Se realiza con la intención de descongestionar y hacer más ágil el desempeño de las atribuciones del Gobierno Federal.

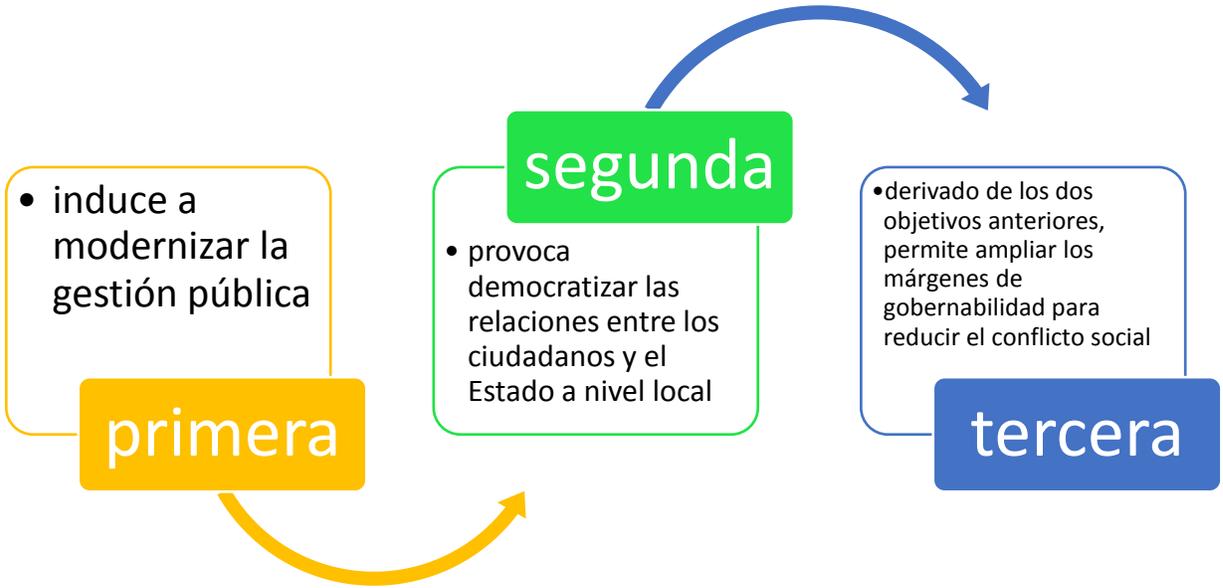


Con el fin de que sean ejercidas y operadas acorde a sus necesidades particulares.

También es cuando el Poder Ejecutivo Federal realiza para transferir funciones y entidades de incumbencia federal a los gobiernos locales



tiene 3 grandes metas



DEVE PROVOCAR

<p>A. que el accionar público sea más cercano a los ciudadanos y responda a necesidades sociales</p>	<p>B. que mejore la eficiencia con que se diseñan e implementan los programas públicos</p>	<p>C. mayor profundización de la democracia.</p>

la desconcentración



consiste en transferir algunas funciones administrativas y/o técnicas a niveles más bajos de administración

pero manteniendo el poder de decisión a nivel central



implica la transferencia de funciones y recursos a los niveles más bajos de decisión



a fin de poder establecer alianzas horizontales que permitan efectuar acciones conjuntas colectivas a nivel local tras un objetivo común.



generando lo que se ha denominado Capital Social.



La devolución